

## ACTA SESION ORDINARIA N° 31

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N° 31 del Concejo Municipal, de fecha 02 de Octubre de 2017, siendo las 08:35 Hrs., Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Don Jaime Fernández Alarcón y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	PRESENTE
2. Don	JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
3. Doña	ANGELA BARRIA BARRIENTOS	AUSENTE
4. Doña	CAROLINA GUENEL GONZALEZ	PRESENTE
5. Doña	FRANCIS DELGADO IBACETA	AUSENTE
6. Doña	PAOLA SPEAKE OJEDA	PRESENTE

Con la presencia de la Secretaria Municipal y Ministro de Fe (S.) Doña ANGELICA FILOSA URIBE.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Acta de Concejo
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de Servicios Sres. Concejales.
5. Acuerdos
6. Asuntos Nuevos.
7. Asuntos Pendientes.

**APROBACION DE ACTAS**

**MOCION DE ACUERDO N°115**

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para aprobar acta sesión ordinaria N°28 de fecha 11 de septiembre del 2017.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	-----	-----	-----
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	-----	-----	-----
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°115 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°31 con fecha 02 de Octubre del 2017.

**MOCION DE ACUERDO N°116**

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para aprobar acta sesión ordinaria N°29 de fecha 13 de septiembre del 2017.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	-----	-----	-----
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	-----	-----	-----
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°116 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°31 con fecha 02 de Octubre del 2017.

**CUENTA DE COMISIONES**

**Alcalde:** Cuenta de comisiones.

**Concejala Guenel:** Si, yo tengo que hacer una rendición, nos juntamos el día martes de la semana pasada y terminamos la ordenanza que teníamos pendiente

**Alcalde:** Algún punto es especial, como quedo...

**Concejala Guenel:** No, solamente se transcribió lo que teníamos.

**Alcalde:** Ahora, el trabajo completo fue de acuerdo a la ley, conforme a las necesidades de Puerto Williams... ¿hay algún requerimiento en el cual vamos a tener que invertir algo para poder dar a lugar a la ordenanza

**Concejala Guenel:** No, la revisamos con Daniel, el día martes, también asistió Paola, Francis y yo. Trabajamos los 4

**Alcalde:** Lo que voy a hacer con el acta se la voy a pasar a control para que la verifique y cualquier cosa señores Concejales les voy a avisar si es que hay



alguna observación para que la revisemos y de ahí la aprobamos en la próxima sesión que es el 16 de octubre.

**Concejal Velásquez:** ¿No van a invitar a organizaciones?

**Alcalde:** Lo que pasa es que voy a tener que pasársela a alguien para que la lea, la instruya y después la entregue, salvo que los Concejales quieran hacer una exposición ustedes si es que gusta entregárselo al resto.

**Concejal Velásquez:** Como habían tantas cartas de organizaciones que querían participar.

**Concejal Valdebenito:** Si, lo que ocurre es que lo conversamos en un Concejo el problema es que las Organizaciones Comunitarias confunden los intereses personales con los intereses institucionales, entonces si a alguien no le gusta la multa, si no le gusta que se encierren a los perros, los gatos, los caballos, van a manifestar su opinión personal utilizando la plataforma de institución lamentablemente, a mi me gustaría que hubiese más participación ciudadana para este tipo de instancia pero lamentablemente se mal utiliza, es por eso que no queríamos una participación si no adecuar el trabajo ya realizado a la ley, de hecho había una carta que señalaba que estábamos atrasados, si estábamos atrasados pero también había que pensar que no podíamos seguir avanzando si es que teníamos que deshacer lo hecho si es que modificaban la ley de tenencia responsable. Ahora si la Municipalidad tiene una instancia de participación, ni un problema.

**Alcalde:** La instancia de participación puede ser después de la aprobación, yo tengo la misma percepción que señala el Concejal Valdebenito porque yo también siento que las participaciones ciudadanas son muy buenas pero acá en Puerto Williams por la cantidad de gente que llega es un poca la participación de las organizaciones y como se señala que quizás priman los intereses personales ante una ordenanza que va a ser catastrófica para algunos, buena para otros y eso no lo podemos dejar pasar, al final son Ordenanzas Municipales dictaminadas por la autoridad en beneficio de la comunidad, no hay ninguna ordenanza que valla en desmedro del ciudadano, para eso son, para mejorar. Le voy a señalar al Concejo nuevamente, esto va a control, después de control ira a una etapa de conversación y ahí nos juntaremos si es que hay alguna observación, después será pasada al departamento correspondiente para su aplicación que, en este caso sería una marcha blanca quizás para que el Inspector Municipal o los Inspectores Municipales vayan a trabajar en ella.

Señores concejales yo esperaba que estuviera Francis pero si no está ella, ¿quién es parte también de la comisión de turismo? Les voy a dejar una encuesta sobre el trekking de isla Navarino, lo hemos venido trabajar con el encargado de turismo para hacer una buena encuesta de Turismo. La idea de esta encuesta es entregarla en todos los hostales, hoteles, donde hay un ciudadano extranjero o turista para que nos diga su nacionalidad, su sexo, su edad, el circuito, en cuantos días hizo el circuito, hablando un poco hacia lo que él hizo, el circuito que realizo... esto me gustaría que lo revisan con Gianfranco Gadaleta y también quizás sea propicio citar a la directiva de la asociación de empresarios del turismo, habría que enviarles el oficio por parte de Darío, ojala puedan citarlos esta semana y verlo, no quiero dejar pasar este mes, hagamos la marcha blanca antes del inicio de noviembre, es nuestro impulso para el turismo 2017-2018.

En el Concejo de seguridad asistió a la sesión esta asociación solicitándole a este Concejo tomar medias respecto a algunas temáticas sobre el trayecto al circuito y



quien responde sobre todo cuando hay un accidentado, también se les pidió a ellos, al final salió como un retruco porque le pedimos a ellos que apoyaran, nosotros somos inexpertos en ese rubro, porque es mucha información, manejan algunos protocolos de seguridad y lo importante es que ustedes conozcan lo que ellos necesitan y quizás crear un protocolo comunal bajo una pequeña ordenanza comunal en la cual se distinga las acciones que tiene que hacer el turista y las acciones de contingencia que tiene que hacer en caso de que haya un accidente arriba en algún sector turístico de Puerto Williams así es que les dejo la invitación para que me digan cuando podemos tener esta sesión.

Dejemos estimativamente el jueves a las 19:00 hrs, después le avisara Angélica a Francis de que se va a tratar.

### CUENTA DEL PRESIDENTE

**Secmun:** Se da lectura a la cuenta del Presidente entregada en sesión ordinaria N° 31 de fecha 02 de octubre del 2017.

**Alcalde:** Informarle que el día miércoles lo de la estrella era perfecto, era un convenio que tiene Conaf para plantar alrededor de 1500 lengas en la comuna, este proyecto no se da mucho en esta comuna porque se utiliza donde hay predios fiscales de Conaf así es que durante el mes de abril conversamos con Giovanni en su momento para apoyar a los alumnos y él se consiguió este programa atendiendo la necesidad de reforestación en Puerto Williams, para lo cual se consiguió un predio privado que acepto amablemente a reforestar un predio privado y se invito a los alumnos, el cual sirvió bastante porque han experimentado lo que es una plantación de una lenga, así es que se le agradece a Conaf la iniciativa realizada durante esta semana.

Con respecto al Consejo Comunal de Seguridad Pública asistimos los permanentes que son los comunales más alguna visita que integraron este Concejo como es el Hospital, la defensoría, tuvimos como noticia la visita de la defensoría en esa semana y participo de la sesión del Consejo Comunal algunos temas importantes, bueno más que nada se hablo de la permanencia de la Fiscalía en Puerto Williams, nos expuso su estadística a parte tuvimos la estadística de Carabineros que trabajo con Senda Municipal durante la semana dieciochera y más que nada expusimos la necesidad de la gente que trabaja en el trekking y en el sector de turismo de ver con urgencia un protocolo que podríamos trabajar después en un Concejo de seguridad.

Con permiso administrativo del liceo anda don Armin y Doña Jeanette un docente y una no docente, que andan con la gente del PACE, el curso tercero medio, acabo de saber que Armin se bajo del Ferry y se fue directamente al Hospital y está internado en la clínica Magallanes, esta con mucha temperatura, no sabemos la sintomatología que tiene así es que tengo a Jorge vera tomando conocimiento de lo que tiene, los alumnos están bien, están con Jeanette, seguramente procederán a hacer todas las actividades sin Armin y nos preocuparemos de Armin durante el transcurso de la Mañana.

Eso más que nada señores Concejales, ¿alguna duda o consulta?

**Concejales:** No

## ACUERDOS

**Alcalde:** Aprobación del presupuesto sector Salud, don Sergio por favor, si es que se puede acercar a la mesa e informarle a los Concejales.

**Sergio Soto:** Es lo siguiente, mensualmente llega por el sector salud un monto de \$3.180.752 lo cual se encuentra apoyado en la cuenta Municipal y actualmente hay una suma de cerca de 49 millones de pesos. Ahora lo que se debe hacer es tener un presupuesto del sector salud al igual que cementerio, educación y la Municipalidad, motivo que hace un tiempo atrás se abrió una cuenta corriente en el banco chile exclusivamente para esta cuenta y hay que hacer la transferencia y tomar en cuenta los ingresos hasta fin de año que serian 58 millones y fracción, al mismo tiempo hay que ver la parte contable, todo lo que se refiere a un presupuesto Municipal, entonces la idea es una proposición de presupuesto para aprobarlo y...

**Alcalde:** Redistribuir los recursos.

**Sergio Soto:** Cosa que no teníamos desde el 2010 aprox y lo está pidiendo la contraloría.

**Concejal Valdebenito:** ¿Usted dijo que eran 3 millones aprox, y como llegamos a 58 millones?

**Alcalde:** Esto viene apoyándose desde el año 2016, 2015, de esa manera se llega a esos montos.

Antes llegaban, por lo que conozco de la historia un presupuesto de salud que presentábamos al Concejo era de \$100.000 a \$150.000 pesos mensuales y hace unos años atrás están llegando tres millones y fracción.

¿Dudas, consultas Concejales?

**Concejales:** No.



### MOCION DE ACUERDO N°117

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para aprobar proposición de presupuesto sector salud año 2017 según lo señalado en el memorándum N°112 presentado por el Director de Administración y finanzas.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	-----	-----	-----
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	-----	-----	-----
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°117 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°31 con fecha 02 de octubre del 2017.

**Alcalde:** Con respecto a la siguiente proposición de acuerdo hay una subvención solicitada por el Cuerpo de Bomberos de Puerto Williams por un monto de \$1.500.000- señores Concejales, yo quiero trabajar con ustedes una iniciativa que ya viene hace bastantes años todas las Municipalidades a lo largo de Chile hacen un pequeño esfuerzo para entregarles una subvención directa a Bomberos, así como en el caso de hoy que anteriormente se le entregaba una subvención de un millón aprox de acuerdo a la solicitud o de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente de lo que podríamos obtener, hoy en día es un millón y medio pero me gustaría trabajar con ustedes una subvención anualmente por un monto de tres millones, en otros lados son 10 otros 6... hay mucha idea de trabajar con Bomberos, el apoyo que presta no hay que desconocerlo, hoy en día están con un gasto operacional bastante elevado, alrededor de \$7.000.000- al año y es la operación completa, la operación de una secretaria, de una contabilidad, la mantención de sus calderas y la adquisición de petróleo, esto sería de acuerdo a la subvención que se entregue el próximo año si la incluimos en el próximo presupuesto quizás venga con un monto menor, estamos tratando de arreglar el presupuesto para que se cuadre a la expectativa del próximo año pero entrando mayores recursos podríamos aumentar ese aporte al Cuerpo de Bomberos. No sé qué les parece señores Concejales, tener un piso de tres millones para el 2018 y

después hacer un esfuerzo para el 2019 y el 2020 y tener una buena subvención para Bomberos.

¿Daniel qué opina?

**Concejal Valdebenito:** Es para Bomberos no hay mucho que discutir, hay que hacerlo no más.

**Alcalde:** Ya, pero que te parece...

**Concejal Valdebenito:** Si, estoy totalmente de acuerdo.

**Alcalde:** De todas maneras cuando vean el presupuesto no va a salir una subvención muy alta, insisto hoy en día estamos haciendo un sobre esfuerzo porque habíamos contemplado un millón, ahora si desmerecer el aporte que reciben del Gobierno a través de la Gobernación antiguamente se rendían directamente a los Gobiernos centrales en este caso a las Gobernaciones provinciales hoy día se hace directamente a la Capitanía general de Bomberos y se lleva un control más directo.

¿Don Juan qué opina?

**Concejal Velásquez:** Yo apoyo absolutamente a Bomberos pero, está bien el aporte de 3.000.000- pero que quede en el discurso que, porque como toda organización dice a no es que llego un decreto de la Municipalidad, por eso le digo, explicable que es un apoyo de la Municipalidad o del Concejo, porque pueden haber altos y bajos y podemos quedar cortos en el presupuesto.

**Alcalde:** Si, la verdad es que en lo político si converse yo con contabilidad y con el Comandante, le hice la inquietud, la salvedad de poder aumentar nuestro presupuesto tras su petición de este año, podría ser también teniendo los recursos entregarlos una vez al año, podría ser en Marzo o Abril, pero el obviamente entendió que las condiciones presupuestarias de nuestra institución son las que prevalecen, claro porque me vienen a presentar una proposición de ocho millones y es súper difícil, de esa manera igual se converso y que el supiera que hay una preocupación de parte de la Municipal y del cuerpo de Concejales en ir en apoyo en su momento de acuerdo al presupuesto que tengamos en su momento.

**Concejala Guenel:** Estoy de acuerdo, con lo que dijeron mis compañeros también, si es para ellos está bien, tienen muchos gastos y ellos tienen que mantener el cuartel.

**Alcalde:** Dejamos consignado para el próximo año entonces pesar a trabajar en el presupuesto 3 millones, y hoy en día señores Concejales el millón y medio, es plata que tenemos exclusivamente reservada para Bomberos de Chile.

**Concejala Guenel:** ¿Disculpe, ese millón y medio para qué es?

**Alcalde:** Libre disposición, puede ser pagar sus cuentas, pagarle a la secretaria, comprar combustible... son para cosas operacionales del Cuerpo de Bomberos. Esto es una subvención especial, no va en voluntariado, va en subvención especiales al Cuerpo de Bomberos que está en la cuenta presupuestaria Municipal.

**Concejala Guenel:** Yo quería preguntar porque aquí dice aprobación, ¿ellos enviaron alguna carta?

**Alcalde:** Si, o sea lo solicitan por escrito. Pasamos al acuerdo por favor.

**MOCION DE ACUERDO N°118**

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para aprobar subvención al Cuerpo de Bomberos de Puerto Williams por un monto de \$1.500.000-**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
<b>DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS</b>	<b>X</b>		
<b>DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS</b>	-----	-----	-----
<b>DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ</b>	<b>X</b>		
<b>DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ</b>		<b>X</b>	

**Concejala Guenel:** Me inhabilito por tener beneficiario directo

**Alcalde:** Yo entiendo tu posición pero siento que no pasa por una inhabilidad

**Concejala Guenel:** Si, pero no quiero.

<b>DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA</b>	-----	-----	-----
<b>DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA</b>	<b>X</b>		
<b>DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON</b>	<b>X</b>		

Con 4 votos a favor y una inhabilitación de la Concejala Carolina Guenel se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°118 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°31 con fecha 02 de octubre del 2017.

Y se trabajara para el próximo año asignar una nueva subvención.

**Alcalde:** Voy a solicitar los pronunciamientos del asesor jurídico al respecto de la inhabilitación de la concejal Guenel, para tranquilidad en la próxima votación que haya respecto a Bomberos, no por un tema de discusión si no que para que tenga tranquilidad que como siendo un voluntariado no hay problema de tomar una decisión porque nos puede pasar que sea un voto incidente en alguna oportunidad y sea necesario contar con el suyo.

**Concejal Valdebenito:** Quería pedir que se analice en mi caso también por educación, es que el voluntariado es una cosa, es que puede ser que para voluntariado no hay problema y para un pago remunerado no o puede que todo sea igual, no lo sabemos, por eso igual ampliarlo al tema de educación para que tengamos repuesta completa.

**Alcalde:** El de subvención que lo haga directo el abogado, por un tema de voluntariado de la Concejal Guenel y el otro que el abogado lo haga directo a la contraloría respecto a la circunstancia de los dos Concejales que uno Manifiesta que tiene a su madre al interior trabajando como docente y la otra Concejal tiene a su padre en el cuerpo no docente.

Otra aprobación, subvención de un aporte para la Banda de Guerra del liceo D.M.G por \$2.500.000- esta actividad es para participar en el aniversario de la ciudad de Ushuaia Argentina. Señores Concejales ¿Consultas o dudas?

**Concejala Guenel:** Acá dice la carta que es para gastos de traslado, alimentación, imprevistos, entre otros, ¿Cómo viajan ellos? ¿Se van a Ushuaia en qué?

**Alcalde:** Pero el traslado es al interior mediante la cancelación de buses, le cuento un poco del viaje, en el desfile del 18 de septiembre converse con el Cónsul y con el vice Gobernador de la provincia de tierra del fuego, me manifestó la posibilidad, le solicite alojamiento y me confirmaron hace una semana atrás y me ofrecieron alojamiento gratis para los niños de la banda, así es que estamos súper agradecidos de esa gestión por parte del Gobierno provincial de Ushuaia a través también de nuestro Cónsul que todas las solicitudes que tenemos la están dando favorablemente y el Consulado puso un bus de acercamiento desde donde llegan los alumnos hasta el lugar de alojamiento y después cuando tengan que retirarse el ultimo día ir a buscarlo y dejarlos al lugar donde está el traslado, pero hay otro gasto asociado que es el gasto interno a la salida porque el lugar donde ellos están no es fácil. Y lo bueno es que el lugar de alojamiento nos baja bastante los costos otros años han sido más de dos millones y medio en costo y han subvencionado la banda con aporte del Municipio.

**Concejal Valdebenito:** Por el monto yo creo que lo único que es necesario es que quede en acta el monto aproximado y la cantidad de niños que son.

**Alcalde:** Son 40 aprox hablando entre niños y adultos, 4 o 5 adultos y 37 niños, estos van a estar en cabañas de 8 personas separados por sexo, ya se envió esos apuntes para que empiecen a separar las cabañas.

**Concejal Velásquez:** El tema del tiempo, porque ya estamos a dos y ellos viajan todos los años entonces ya es tarde, buscar la forma de que sea con más tiempo la presentación al Concejo.

**Alcalde:** No depende de mí Concejal, pero las recomendaciones se hacen

**Concejal Velásquez:** Sí, porque siempre chocamos en lo mismo, todo a última hora

Hay que trabajar esta semana en este convenio y entregar la subvención de aquí al jueves.



**Alcalde:** Yo no sé si algún Concejal quiere ir también, porque este Alcalde no va, les informo inmediatamente, nos llegó la invitación, no voy a ir pero lo que si voy a enviar a DIDECO, porque también nació y lo cuento al tiro a los Concejales, tengo la oportunidad de enviar una delegación de deporte a jugar un campeonato al frente, participar dentro de un campeonato que se llamaría interprovincial entre comuna Antártica y Ushuaia y a la vez vendría uno a jugar acá y eso no tendría mayor costo porque se va en avión el Vicegobernador ofreció también el transporte gratuito así es que vamos a sellar algunos compromisos, y el otro compromiso que vamos a tratar de sellar es un intercambio inter escolar entre los alumnos de un colegio particular subvencionado de Ushuaia con el liceo D.M.G, estamos hablando de un tercero o cuarto medio yo creo que sería una semana allá y otra semana acá lo estamos trabajando porque por la cantidad de alumnos tendría que ser con un transporte Naval porque no estamos hablando de 7 alumnos, estamos hablando de 20 alumnos, así es que vamos a sellar esos compromisos que tomamos en su momento.

La idea del viaje de los alumnos es ir a estar en clases allá, estamos buscando la manera que no tengamos que buscar alojamiento allá si no que el alumno se traiga a la casa al otro alumno y así trabajemos esa sociabilidad.

Aprobamos el acuerdo.

### MOCION DE ACUERDO N°119

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para aprobar subvención a Banda de Guerra del liceo Donald Mc Intyre Griffiths de \$2.500.000- con el objeto de participar en actividades de aniversario de la ciudad de Ushuaia Argentina.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	-----	-----	-----
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	-----	-----	-----
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°119 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°31 con fecha 02 de octubre del 2017.



**Alcalde:** Con respecto al FODECO se reviso lo solicitado, se encontró que el único de los cuatro FODECOS presentados, el único beneficiario es el centro de padres y apoderados del jardín infantil Ukika.

Y voy a hacer un alcance con respecto a las otras tres iniciativas que quedaron fuera por no cumplir las bases del FODECO, y una que tal como lo menciona el Concejal Valdebenito en su momento, en su informe mensual el jurídico establece tal como lo pidió el Concejal Valdebenito señala que no corresponde entregarle subvención a la Escuela de Vela solamente por un tema técnico que de ahí lo vamos a explicar en una comisión porque si bien es cierto y es una discusión que tuvimos con el jurídico, ellos están bajo un alero de una Fundación título tres del código civil, el problema es que no sabe reflejado en nuestro FODECO, así es que lo que habría que hacer es ampliar el FODECO al título tres del código civil para que se pudiese ampliar el beneficio, lo que no quita que pueda pedir una subvención directa nuestro CEDENA para que pueda ser aprobado mientras arreglamos nuestro FODECO para no cuartear la iniciativa.

Ya señores Concejales, ¿Conforme con la información que tienen en su poder?  
Se aprobaría solamente jardín infantil Ukika.

**Concejal Valdebenito:** La comisión había hecho una observación que era que este proyecto era infraestructura y el artículo octavo del reglamento de FODECO señala que debe requerir autorización del propietario.

**Alcalde:** Lo manifestaron a través de un correo electrónico que lo tiene la DIDECO.

¿Dudas o consultas antes de tomar el acuerdo?

**Concejales:** No

### MOCION DE ACUERDO N°120

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para aprobar FODECO presentado por el jardín Ukika.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	----	-----	-----
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	-----	-----	-----
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		

<b>DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON</b>	<b>X</b>		
------------------------------------	----------	--	--

Con 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°120 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°31 con fecha 02 de octubre del 2017.

**Alcalde:** Señores Concejales yo me presente con los Adultos Mayores e hice una promesa que iba a poner en tabla la aprobación de estos recursos aquí hay una petición, ¿ustedes saben de que se trata Señores Concejales? De verdad les voy a ser súper sincero, los abuelitos nos estaban pidiendo \$100.000- después analizando la situación necesitaban 200.000- y con todo lo que han realizado, la tallarinata, los picarones, y este sábado la venta de completos... Lo importante es que han sido bastante autogestionadores de sus recursos y ese es un merito enorme a los abuelitos porque no es mejor que ellos junten su propia platita y salen en Ferry y creo que hay que entregares un aporte por parte nuestra para que sean autosuficientes y tengan para gastar allá y no estén sacando de su bolsillo ¿les parece?

**Concejales:** Ni un problema.

**Alcalde:** Ya, vamos a tomar el acuerdo, una subvención de \$500.000- al club del adulto Mayor

**MOCION DE ACUERDO N°121**

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para aprobar Subvención al Club de Adulto Mayor Rosa Yagan por un monto de \$500.000- con el fin de apoyar un viaje cultural a torres del Paine.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
<b>DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS</b>	<b>X</b>		
<b>DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS</b>	-----	-----	-----
<b>DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ</b>	<b>X</b>		
<b>DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ</b>		<b>X</b>	
<b>DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA</b>	-----	-----	-----
<b>DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA</b>	<b>X</b>		



DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		
-----------------------------	---	--	--

Con 4 votos a favor y una inhabilitación de la Concejala Carolina Guenel por tener familiares en el Club, la cual se irá a consulta, se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°121 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°31 con fecha 02 de octubre del 2017.

**ASUNTOS NUEVOS**

**Alcalde:** Le hago entrega del memorándum 185 del DOM a Secretaria Municipal ¿y el 184 también lo tienen? Ya, ninguno de los dos lo vi yo así es que confié en mi Secretaria Municipal, pasan a Concejo las dos para la comisión de Ordenanza. Vamos a tener que hacer un trabajo con una ordenanza gigante en la misma Ordenanza Municipal que ya tenemos la verdad es que no me gusta como esta, la es una ordenanza completa que está catalogada por patentes, etc.

**Concejal Valdebenito:** Esos son puros derechos, es la Ordenanza de Derechos Municipales, el tema es que no sé porque alguien lo dividió, no se entiende.

**Alcalde:** Por eso te digo, y aparte que siempre recibo observaciones de transparencia por esas famosas ordenanzas, así es que vamos a tener que hacer un trabajo más específico Concejales en una nueva Ordenanza Municipal que contemple todos los derechos.

Acá tengo también el plan Municipal de Cultura, no hay ninguna observación por parte del Concejo.

Otro asunto nuevo, hoy día viene el concertista, les pido asistir señores Concejales les pido retransmitir también la información para una buena asistencia, yo les voy a ser sinceros, el trabajo con el concejo de Cultura ha sido bastante desordenado porque ahora aparece la Municipalidad en el folleto y ahora nos sentimos responsables, yo cuando veo que aparece el escudo Municipal es porque sabemos que nos están diciendo a nosotros: oye, inviten, pero también esto se ha trabajado con el liceo, se ha trabajado con algunas Organizaciones y después salimos invitando obviamente porque nos corresponde como dueños de casa, así es que Mauricio desde que se arreglo la radio está entregando la información pero les pido retransmitir eso.

Como antecedente también, vino la revisión técnica Señores Concejales, muchos vehículos asistieron y creemos que el mes fuerte es septiembre porque también la gente que no alcanzo se va de vacaciones a Punta Arenas y lo han en otra Comuna, pero los que están acá.

**Concejal Velásquez:** Pero hubo un problema, hubo muchos vehículos que no pasaron porque se les termino los papeles.

**Alcalde:** Eso es una baja estimación por parte de ellos.



**Concejala Guenel:** Esa era mi consulta, no es que ellos tengan una cierta cantidad de cupos.

**Alcalde:** Si, ellos traen una expectativa de la empresa, la empresa trae una expectativa que no van a haber más de 350 vehículos aquí en Williams.

**Concejala Guenel:** Ya, pero no es que tengan un cupo limitado, ellos dieron a entender que tenían un cupo limitado.

**Alcalde:** Yo la verdad es que les dije: oye quedaron 7 vehículos fuera y ahí reconocieron que tenían una expectativa menor lo cual hizo que trajeran poquitos papeles, ellos priorizaron a los vehículos particulares y a las empresas los dejaron al último.

**Concejal Velásquez:** Yo asistí y nos dieron 30 números, de los cuales les quedaron 50 papeles de los treinta uno lleva 2 vehículos y en eso no hay más papeles, no hay más papeles y llegaron como 7 y no había no más.

**Alcalde:** Bueno, está con nosotros también don Jorge Vera, conforme a lo que establece la ley le hará entrega del proyecto PADEM año 2018 a los concejales por favor para que lo reciban y quede en sesión que se entrego el PADEM hoy porque no se entrego el viernes.  
¿Algún antecedente que aportar Jorge?

**Jorge Vera:** Si, el antecedente que esto es un anteproyecto para que ustedes lo revisen y nos hagan las observaciones porque nosotros a fin de mes deberíamos entregar el PADEM ya consolidado con las observaciones del Concejo.

**Alcalde:** El 15 de noviembre se aprueba el PADEM

**Jorge Vera:** Y además esta misma copia se va a Seremi hoy día para que ellos también nos hagan las observaciones que corresponda para tener el tiempo suficiente y presentarlo antes de fin de mes el presupuesto.

**Concejal Velásquez:** Consulta, tenemos 15 días para las observaciones.

**Alcalde:** De aquí a fin de mes.

**Jorge Vera:** Yo tengo que entregarlo antes del 15 de noviembre, hay una parte entre las iniciativas que no están valorizadas, las iniciativas del 2018 del PADEM, que aún nos falta valorizar esos costos pero está dentro de las expectativas del FAEP 2018, y entre las grandes cosas que se van a tratar de mejorar el próximo año es el cierre perimetral de la escuela de Puerto Toro.

**Alcalde:** Lo vamos a ver, lo que pasa es que llego una observación por parte de la superintendencia de educación, el tema de Puerto Toro en realidad la superintendencia esta fiscalizando todos los colegios rurales y una de las consultas que me hicieron fue si nosotros teníamos un colegio rural y que si contaba con el cierre perimetral, yo le dije que era complicado porque era una zona pantanosa, hay mucha turba en ese sector, lo cual inhabilita un poco el cierre perimetral, voy a ser bien sincero, si nosotros justificamos de esa manera capaz que haya un perdonazo por parte de la superintendencia, ahora, la superintendencia pese a todo tiene claridad de las condiciones de Puerto Toro,



pero de todas maneras se dejó presupuestado un posible financiamiento para el próximo año de un pequeño cierre perimetral para no caer en falta, pero obviamente las condiciones del lugar, del entorno y las condiciones de aislamiento de esa escuela permitirían no caer en esta infracción. Así es que lo vamos a visualizar con el Daem y con la DOM que me tiene que responder esta semana. Eso, gracias Jorge, cualquier cosa se le va informar a través de Angélica. El otro asunto nuevo es la primera semana de octubre se entrega el pre-presupuesto y PMG, y nuestra SECPLAN Johana Cárdenas le hace entrega del pre-presupuesto.  
¿Alguna duda o consulta con Johana?

**Concejales:** No.

**Alcalde:** Ya, de aquí a la próxima semana se le va a ir informando Johana para que participe en las comisiones presupuestarias, Johana, DAF, control, y este Alcalde vamos a trabajar también para que nos consideren en su comisión. Queda consignado entonces en acta que se hace entrega la propuesta de presupuesto Municipal 2018.

¿Señores Concejales otro asunto nuevo que me quieran informar?

Voy a aprovechar de dar las felicitaciones del liceo a través de Concejo por la gala que hicieron el día viernes, estuvo muy buena, muy entretenida, de verdad que yo disfrute con el show que hicieron para los alumnos y los apoderados y el show de todos los niños de todos los cursos estuvo muy bueno. No hubo protocolo señores Concejales por eso no les llegó invitación, es algo que yo peleé durante el día viernes que no hubo protocolo, parece que la Directora no es muy protocolar entonces a mi igual me afecta que a ella se le olvide las cosas, pero bueno, contento y envío mis felicitaciones.

Y el desarrollo que está haciendo el centro general de padres en el estadio Monumental, estuvo bien bueno el lugar para que lo hagan ahí siempre, las mamás tienen hartito compromiso en estas actividades por sus hijos.

**Concejala Guenel:** Quería hacer una consulta, lo que pasa es que, bueno hablando de la gala que se hizo en la SUM, habría quizás una posibilidad para el próximo año de que se pudiese pedir el Gimnasio Naval para esa actividad, porque yo creo que el Gimnasio Naval es mucho más grande y si los apoderados se pudiesen ubicar en un lugar y los alumnos en otro.

**Alcalde:** Pero también pasa Carolina por como distribuimos nuestro gimnasio, yo creo que si lo distribuimos de otra manera los apoderados podrían disfrutar, es la queja de todos los años, pero voy a hacer unas aprensiones porque si el próximo año le toca pascuense al kínder no los van a traer del liceo vestidos, pero es una buena consideración para tenerlo presente.

¿Alguna otra duda o consulta? Pasamos a incidencias.



### ASUNTOS PENDIENTES

**Concejal Valdebenito:** Solo quería el informe del abogado, si es que me lo puede mandar al Correo electrónico, para revisar los antecedentes de la fundación.

**Alcalde:** Ya. ¿Don Juan?

**Concejal Velásquez:** Si, en la cuenta del presidente faltó la reunión que tuvo con el Club Beagle, que es una actividad que se va a hacer por el aniversario de Williams.

**Alcalde:** No es que no la haya querido poner Concejal, eso fue una audiencia, en noviembre se le va a presentar al Concejo las actividades que se van a realizar. ¿Concejala Usted no va con los adultos Mayores cierto?

**Concejala Speake:** No, la verdad es que me habían invitado pero estoy complicada.

**Alcalde:** ¿Ya, alguna duda o consulta señores Concejales?

**Concejal Valdebenito:** Una consulta, tiene algo preparado en agenda para ir a Ushuaia...

**Alcalde:** Yo por lo menos te digo que no voy a asistir, pero si la DIDECO va al cierre de estos dos tratos, ya hemos tenido dos conversaciones, una es en el comité de integración que tuvimos en el mes de Marzo- Abril con Ushuaia y Rio Grande, pero hemos ido topando en cada conversación que hemos tenido nuevamente son el tema logístico que hoy día ya está un poco saneado y lo otro es que en los meses que tenemos programación en octubre hay elecciones en Ushuaia y después nos venimos nosotros con elecciones en noviembre, entonces a mi me complica sacar a alumnos con una responsabilidad de esa manera. Y lo otro serian la asistencia a las actividades protocolares de siempre, que una es el desfile y un trabajo que este año pedí con los chilenos residentes en Ushuaia, algo que siento que no podemos dejar de lado porque una vez tuvimos un trabajo reciproco con los chilenos residentes y es algo que podemos manejar propiamente.

**Concejal Valdebenito:** Seria bueno saber cuántos son.

**Alcalde:** Son Muchos, pero están muy pocos inscritos, se hizo un re censo de los Chilenos y muy pocos se quisieron re censar.

**Concejala Speake:** A mí me gustaría hacer una consulta sobre el evento que se va a hacer de box, si es que se va a hacer o no.

**Alcalde:** Esta dentro de la programación del aniversario pero estamos finiquitando, yo creo que el 16 le podría entregar toda la información, el 16 de octubre en la próxima sesión de lo vamos a hacer en Noviembre.

**Concejala Speake:** Y mi otra consulta es cuando se da inicio a la temporada de turismo, cuando se le da el vamos



**Alcalde:** Para nosotros en nuestra planificación estaríamos hablando del día 2 de noviembre.

¿Alguna otra consulta Concejales?

**Concejales:** No

Siendo las 09:50 hrs se da por cerrada la sesión ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Cabo De Hornos.



*Angelica Filosa Uribe*  
**ANGELICA FILOSA URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S.)  
CONCEJO CABO DE HORNOS**



*Jaime Fernandez Alarcón*  
**JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE**



## CUENTA DEL PRESIDENTE

Entregada en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 02 de Octubre del 2017

- Miércoles 27 de Septiembre a las 15:00 horas Alcalde Patricio Fernandez Alarcón, asiste a la localidad de La Estrella, con la finalidad de participar en la actividad denominada Programa Transferencia Forestación Germoplasma, orientada a la recuperación de Bosque Nativo, consistente en la plantación Suplementarias, organizada por la Corporación Nacional Forestal Región de Magallanes y Antártica Chilena, en dicha actividad participaron alrededor de 50 alumnos de 5° y 6° año básico del Liceo Donald Mc-Intyre Griffiths.
- A las 16:00 horas es invitado al Club del Adulto Mayor Rosa Yagan, con la finalidad de participar con los adultos que celebran su cumpleaños de Julio, Agosto y Septiembre.
- A las 17:00 horas, el alcalde Mantiene Reunión del Consejo Comunal de seguridad Pública, donde participan sus miembros permanentes y no permanentes.
- Viernes 29 de Septiembre, a las 14:30 horas, el alcalde asiste a la Gala Folclórica del Liceo Donald Mc-Intyre Griffiths, en dependencias de la sala de uso múltiple.

### • **Personal Municipal:**

#### **Comisión de Servicio:**

#### **Licencia Médica:**

Marisol Ilanos Post Natal

#### **Feriado Legal:**

#### **Permiso Administrativo**

### **Personal Liceo D.M.G:**

#### **Permiso Administrativo**

**Licencias Médicas:**

- Leonor Harris
- Gloria Arias Allende
- Maria Jose Lagos Rodriguez.
- Cledia González Leiva
- Macarena Tramon Muñoz

**Cometido Funcionario:**

**Maquinaria Municipal:**

Trabajos Propios Municipales.

**ASUNTOS NUEVOS:**

## MOCION DE ACUERDO N°115

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para:**

**APROBAR**

**Acta Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 11 de Septiembre 2017.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	_____		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	_____		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°115 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°31 con fecha 02 de Octubre del 2017.

  
**ANGELICA FILOSA URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS**



## CERTIFICADO

**ANGELICA FILOSA URIBE**, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT 69.254.400 – 5

### CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha de 02 de Octubre de 2017, el **Acta de Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 11 de septiembre 2017**, presentado por el Alcalde y presidente del concejo Don Jaime Fernández Alarcón, tal como queda reflejado en la Moción de Acuerdo N° 115 de fecha 02 de Octubre 2017.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

**ANGELICA FILOSA URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS**

## MOCION DE ACUERDO N°116

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo para:

**APROBAR**  
**Acta Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 13 de Septiembre 2017.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	_____		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBAGETA	_____		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°116 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°31 con fecha 02 de Octubre del 2017.

  
  
**ANGELICA FILOSA URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS**



## CERTIFICADO

**ANGELICA FILOSA URIBE**, Secretaria Municipal (S) de la II. Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT 69.254.400 – 5

### CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha de 02 de Octubre de 2017, el **Acta de sesión Ordinaria N° 29 de fecha 13 de Septiembre 2017**, presentado por el Alcalde y presidente del concejo Don Jaime Fernández Alarcón, tal como queda reflejado en la Moción de Acuerdo n° 116 de fecha 02 de octubre del 2017.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

  
  
**ANGELICA FILOSA URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS**

## MOCION DE ACUERDO N°117

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para:**

### **APROBAR**

**Proposición de Presupuesto del Sector salud año 2017, de acuerdo a lo señalado en el Memorándum N° 112 de fecha 27/09/2017, presentado por el director de Dirección de Administración y Finanzas Don Sergio Soto Cruz.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	_____		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	_____		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°117 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°31 con fecha 02 de Octubre del 2017.

  
**ANGELICA FILOSA URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS**



## CERTIFICADO

**ANGELICA FILOSA URIBE**, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de hornos, RUT 69.254.400 – 5

### CERTIFICA:

**Que** el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 02 de Octubre del año 2017, la proposición de Presupuesto de salud correspondiente al año 2017, explicado por el Director de Administración y Finanzas Don Sergio Soto Cruz y presentado por el Alcalde y presidente del concejo Don Jaime Fernández Alarcón, tal como queda reflejado en el Acuerdo de Concejo N° 117 de fecha 02 de Octubre 2017.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

  
**ANGELICA FILOSA URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS**

## MEMORANDUM N° 112.-

**DE : SR. DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DON SERGIO SOTO CRUZ**

**A : SR. ALCALDE  
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON**

1.- Como es de conocimiento de Ud., recientemente en el Banco de Chile se encuentra abierta la Cuenta Corriente N° 2901462705 exclusivamente para el Sector Salud, donde se tiene que depositar el dinero correspondiente a ese Sector que se encuentra actualmente en la Cuenta Corriente N° 2950802506 de la Municipalidad de Cabo de Hornos.

2.- Actualmente, se ha recibido la suma de \$49.043.206.-(cuarenta y nueve millones cuarenta y tres mil doscientos seis pesos), se recibe mensualmente la suma de \$3.180.752.-(tres millones ciento ochenta mil setecientos cincuenta y dos pesos), hasta fin de año debiera llegar en total aproximadamente la suma de \$58.585.462.-(cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y dos pesos).

3.- Se debe tener un presupuesto de ingresos y gastos anual, como lo tiene por ejemplo el Sector Educación. Por ello, se le presenta a la Autoridad Edilicia la siguiente proposición de Presupuesto del Sector Salud Año 2017, Presupuesto que debe ser aprobado por el Concejo de Cabo de Hornos:

### INGRESOS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO DINERO
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	\$ 58.585.462.-

TOTAL INGRESOS.....\$ 58.585,462.-

### GASTOS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	MONTO DINERO
215.22.04.000.000.000	Materiales de Uso o Consumo	\$ 45.000.000.-
215.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	\$ 10.000.000.-
215.22.04.008.000.000	Menaje para Oficina, Casinos y Otros	\$ 5.000.000.-
215.22.04.009.000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 10.000.000.-
215.22.04.010.000.000	Materiales para Mantenimiento y	\$ 5.000.000.-

	Reparaciones de Inmuebles	
215.22.04.999.000.000	Otros	\$ 15.000.000.-
215.29.04.000.000.000	Mobiliarios y Otros	\$ 5.000.000.-
215.29.04.001.000.000	Mobiliarios y Otros	\$ 5.000.000.-
215.29.05.000.000.000	Máquinas y Equipos	\$ 8.585.462.-
215.29.05.001.001.000	Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 8.585.462.-

TOTAL GASTOS.....\$ 58.585.462.-

Sin otro particular, esperando su comprensión a lo señalado anteriormente se despide de Ud.,

  
**SERGIO SOTO CRUZ**  
**DIRECTOR**  
**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Distribución:

1. Sr. Alcalde;
2. Srta. Encargada Unidad de Control Municipal (C.I);
3. Archivo.-

## MOCION DE ACUERDO N°118

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo para:

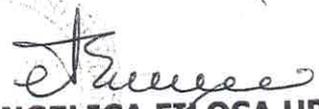
### **APROBAR**

**Subvención a Cuerpo de Bomberos Puerto Williams por un monto de \$ 1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos)**  
SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	_____		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ		X	
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	_____		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 4 votos a favor y 1 voto de inhabilitación, se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°118 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°31 con fecha 02 de Octubre del 2017.

Concejales Carolina Guenel González, se inhabilita, por tener un familiar directo como voluntario del cuerpo de Bomberos. Se solicitará pronunciamiento de Jurídico de la Municipalidad de Cabo de Hornos, en relación a inhabilitaciones de los Concejales, que tienen familiares en las Instituciones a subvencionar. Se deja constancia que Subvención a Cuerpo de Bomberos de Puerto Williams, se trabajara con anticipación el año 2018.

  
**ANGELICA FILOSA URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS**



## CERTIFICADO

**ANGELICA FILOSA URIBE**, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de hornos, RUT 69.254.400 – 5

### CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha de 02 de Octubre de 2017 , **Subvención a Cuerpo de Bomberos Puerto Williams por un monto de \$ 1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos)** presentada por el presidente del concejo Don Jaime Fernández Alarcón. Tal como queda reflejado en el Acuerdo n° 118 de la sesión ordinaria n° 31 del 02 de octubre 2017. Se inhabilita la Concejala carolina Guenel González por tener un familiar voluntario de Bomberos de Puerto Williams. Se solicitará pronunciamiento de Jurídico de la Municipalidad de Cabo de Hornos, sobre inhabilitaciones de los y las Concejalas que tengan familiares en las instituciones que reciban Subvenciones. Se acuerda también trabajar la subvención a Cuerpo de Bomberos con tiempo para próximo año 2018.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

  
**ANGELICA FILOSA URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO**



ORD.: N° 13/2017

ANT.: No hay

MAT.: Solicitud Subvención Municipal

PUERTO WILLIAMS, 6 de Septiembre de 2017

DE : SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO WILLIAMS  
DON LUIS TIZNADO GONZÁLEZ

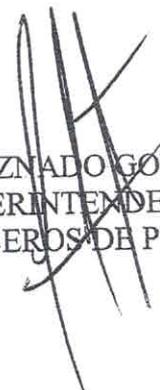
A : SR. PATRICIO FERNANDEZ ALARCON  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

De mi consideración:

Junto con saludarle, me permito solicitar Subvención Municipal de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos), para la adquisición de material mobiliario para las dependencias del salón de nuestra Compañía, el existente por desgaste natural se encuentra en malas condiciones y no contamos con los recursos necesario para su reemplazo. Además de entregar Alimentación a los voluntarios para el desfile en conmemoración de las Glorias del Ejército y cargar los vehículos institucionales con petróleo.

Esperando que nuestra petición tenga buena acogida.

Saluda atentamente a Usted,

  
LUIS TIZNADO GONZALEZ  
SUPERINTENDENTE  
CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO WILLIAMS



LTG/vcp

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada

## MOCION DE ACUERDO N°119

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para:**

### **APROBAR**

**-Aprobación de Subvención a "Banda de Guerra Liceo Donald McIntyre G." por un monto de \$ 2.500.000 (Dos millones quinientos mil pesos con el objeto de participar de las Actividades de Aniversario de la ciudad de Ushuaia, Argentina.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	_____		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	_____		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°119 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°31 con fecha 02 de Octubre del 2017. Se adjunta la Invitación de salida de la banda de Guerra.



*Angelica Filosa Uribe*  
**ANGELICA FILOSA URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

## II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



### CERTIFICADO

**ANGELICA FILOSA URIBE**, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de hornos, RUT 69.254.400 – 5

#### CERTIFICA:

**Que** el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha de 02 de Octubre de 2017, Subvención de un monto de \$ 2.500.000 a la Banda de Guerra del Liceo Donald McIntyre G., con el objetivo de participar en las actividades de Aniversario de la ciudad de Ushuaia, Argentina presentada por el presidente del concejo Don Jaime Fernández Alarcón. Tal como queda reflejado en el Acuerdo del Concejo N° 119 de fecha 02 de Octubre del 2017.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

  
*Angelica Filosa Uribe*  
**ANGELICA FILOSA URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS**



PUERTO WILLIAMS, 28 de Septiembre del 2017

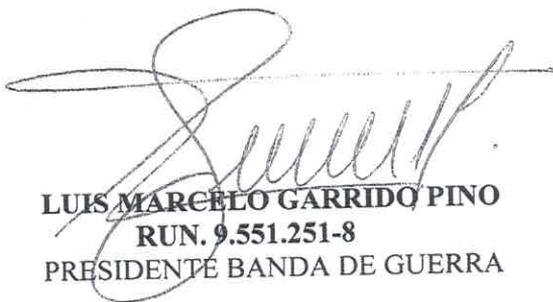
DE: PRESIDENTE BANDA DE GUERRA DEL LICEO DONALD MC-INTYRE GRIFFITHS  
**SR. LUIS MACELO GARRIDO PINO.**  
A : ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
**SR. PATRICIO FERNANDEZ ALARCON**

---

Por el presente documento, me dirijo respetuosamente a Ud., para exponer y solicitar lo siguiente:

1. La vecina ciudad de Ushuaia de la República Argentina, extendió una invitación para que la Banda de Guerra del Colegio "Donald Mc-Intyre Griffiths", participe de las actividades de celebración de Aniversario de dicha ciudad, entre los días 11 y 13 de Octubre del presente.
2. Por lo expuesto anteriormente, vengo en solicitar respetuosamente a Ud. un aporte económico para solventar los gastos de traslado, alimentación, imprevistos y otros, de \$ 2.500.000.- para la delegación representativa que viajará a la vecina ciudad de Ushuaía, en representación de la Comuna de Cabo de Hornos.
3. Una vez finalizada la actividad, se compromete a efectuar la Rendición de Cuenta correspondiente, dentro de un plazo prudente.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,



**LUIS MARCELO GARRIDO PINO**  
**RUN. 9.551.251-8**  
**PRESIDENTE BANDA DE GUERRA**

Distribución:

- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Cabo de Hornos
- Sra. Directora Liceo
- Archivo



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

2017-año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas. Honor y Gloria a Nuestros Héroes. Valor, Hoy y Siempre!

NOTA Nº 144 117.-

LETRA: C. RR. II. C. y P.

USHUAIA, 06 de Septiembre de 2017.-

Señor

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Don Jaime Patricio FERNANDEZ.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con motivo de invitarlo a participar del desfile Cívico Militar, el cual se realizará el día 12 de octubre, en marco de los festejos del 133° Aniversario de la ciudad de Ushuaia.

Aprovecho esta oportunidad para invitar también por su intermedio y aprobación, a la Banda del Liceo D.M.G., establecimiento precedido por la señora Directora Roxana MURGAN LEON.

Se pone en vuestro conocimiento que este municipio no se hará cargo de los gastos referentes a alojamiento, alimento, ni traslado.

Sin otro particular y esperando contar con su grata presencia, me despido de usted, haciéndole llegar la seguridad de mi consideración más distinguida.-

  
Sebastián E. Lapich  
Coordinador de Relaciones Institucionales,  
Ceremonial y Protocolo

CCP: Señora Directora del Liceo D.M.G., Da. Roxana MURGAN LEON.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

## MOCION DE ACUERDO N°121

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para:**

### **APROBAR**

**Subvención al Club Adulto Mayor Rosa Yagan por un monto de \$500.000 (quinientos mil pesos), para apoyar viaje de turismo a Torres del Payne.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	_____		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ		X	
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	_____		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 4 votos a favor y un voto de inhabilitación se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°121 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°31 con fecha 02 de Octubre del 2017. Se Inhabilita Concejala carolina Guenel González, por tener familiares como miembros del Club Adulto Mayor.

  
*Angelica Filosa Uribe*  
**ANGELICA FILOSA URIBE**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL (S)**

## II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



### CERTIFICADO

**ANGELICA FILOSA URIBE**, Secretaria Municipal (S) de la II. Municipalidad de Cabo de hornos, RUT 69.254.400 – 5

#### CERTIFICA:

**Que** el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha de 02 de Octubre de 2017 **Subvención al Club Adulto Mayor Rosa Yagan por un monto de \$500.000 (quinientos mil pesos), para apoyar viaje de turismo a Torres del Payne**, presentado por el presidente del concejo Don Jaime Fernández Alarcón, tal como queda reflejado en el Acuerdo de Concejo N° 121 de fecha 02 de Octubre 2017. Se inhabilita la concejala Carolina Guenel Gonzales, por tener familiares en calidad de miembros del Club Adulto mayor Rosa Yagan.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

  
  
**ANGELICA FILOSA URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS**



### Solicitud

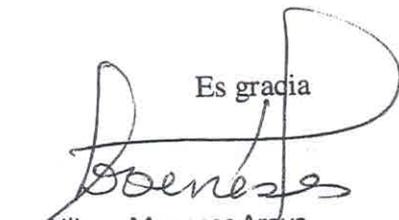
La Directiva y socios/as del Club del Adulto Mayor "Rosa Yagán", saluda atentamente a don Patricio Fernández Alarcón, Alcalde de la I. M. Cabo de Hornos y, respetuosamente, expone y solicita:

- Qué, el club se adjudicó un Proyecto de Senama para que 18 socios/as realicen un viaje cultural a Torres del Paine.
- Qué, el monto del proyecto es de \$1.200.000 con el cual se cubren los gastos de alojamiento por dos noches en Natales y una noche en Punta Arenas, más los pasajes ida y regreso Punta Arenas a Puerto Natales.
- Que el viaje se realizará desde el 14 al 20 de octubre, 2017.
- Que realizaron una actividad para recaudar fondos (venta de empanadas).
- Qué con la actividad que realizó la concejala Sra. Paola Speake se costearía el tour de Puerto Natales a Torres del Paine. Además ella consiguió, con el Alcalde de T. del Paine, las entradas liberadas para el ingreso.

Por lo antes expuesto, solicitan a usted tenga a bien considerar la posibilidad de apoyarnos con un aporte monetario de \$500.000, lo que nos permitiría solventar el gasto de transporte de ferry y alimentación, ya que la mayoría de los que viajarán solo cuentan con su pensión la que no les permitiría hacer frente al total del gasto antes mencionado.

La Directiva y socios/as, agradecen de antemano vuestra buena disposición para hacer realidad el anhelado sueño de conocer un lugar importante de nuestra región.



Es gracia  
  
Liliana Meneses Araya  
Coordinadora Programa Adulto Mayor

Puerto Williams, 25 de septiembre, 2017.-